



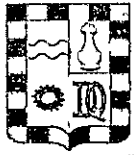
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Dependencia	DELEGACION CIVIL
Contratista	ANDRES FELIPE LOPEZ GUARUMO	Número del contrato	032-2026
Informe No	2	Periodo al que corresponde el presente informe	DEL 13 DE MARZO AL 12 DE ABRIL
Plazo de ejecución	CUATRO (4) MESES	Supervisor	MANUELITA TORO PATIÑO ,JUAN ORTIZ GUTIERREZ
Objeto: " PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DELEGACIÓN CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, APOYANDO LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA"			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1. Apoyar la ejecución y seguimiento al plan de acción de la delegación civil	El día 25 de marzo del 2026, El contratista hizo presencia en el comité " modelo integrado de Planeación y Gestión"	1.1. Se anexa informe ejecutivo donde constan los documentos. y carpeta de evidencias dentro de este mismo informe parcial. (ver anexo)	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.032-2026- cuenta de cobro N.001. El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el



			marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.
2. Impulsar las vigilancias y realizar el seguimiento de las actuaciones administrativas que sean asignadas por el supervisor	2.1. El día 17 de marzo, El contratista mediante oficio, realizó solicitud a la Secretaria de Gobierno, información con respecto al comité civil de convivencia realizadas en lo que va de la vigencia 2026	Se anexa informe ejecutivo donde constan los documentos. y carpeta de evidencias dentro de este mismo informe parcial. (ver anexo)	Las evidencias se encuentran en el Drive, de la entidad
3. Acompañar la delegación civil en las actuaciones administrativas que se deriven del Comité de Civil de Convivencia del Municipio de Dosquebradas	3.1. El día 26 de marzo, se hace presencia en el comité civil de convivencia realizado por la secretaria de gobierno en las instalaciones de la Diger	Se anexa informe ejecutivo donde constan los documentos. y carpeta de evidencias dentro de este mismo informe parcial. (ver anexo), correo electrónico donde enviaron la información	Las evidencias se encuentran en el Drive, de la entidad



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	3 de 3

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
4. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités, operativos y demás que le sean asignados	4.1. El día 3 de Abril, se hace presencia en el PMU del viacrucis en el sector de la avenida del río	Se anexa registro fotográfico	Las evidencias se encuentran en el Drive, de la entidad


ANDRES FELIPE LOPEZ G
Contratista


MANUELITA TORO PATIÑO
Supervisora


JUAN ORTIZ GUTIERREZ
Supervisor

INFORME EJECUTIVO # 2 DEL CONTRATO CD-032 DE 2026 DEL PERIODO ENTRE EL 13 DE MARZO Y EL 12 DE ABRIL

EVIDENCIAS


ACTIVIDAD 1



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

CÓDIGO: PMS-DO-014-2024
FECHA: 14 de 2024
VERSIÓN: 02
PÁGINAS: 03 DE 03

ASISTENCIA A REUNIÓN COMITÉ "MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN" EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2024 HORAS: 8:00 A.M. FECHA: 25 DE MARZO DEL 2024			
C	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Jorge Steven Ortiz Arenas	Secretario Ejecutivo	
2	Diego Andrés Martínez Zapata	Jefe control interno	
3	Wilson Navas Galvis	Personero Delegado en lo Civil	
4	Victor Hugo Ubreros Hurtado	Personero delegado en DPMA SP	
5	Catalina Gracia Gomez	Personero Delegado en lo Penal	
6	Yelson Antonio Guzmán Henao	Profesional Universitario	
7	Andrés Felipe López Guoruma	Contratista Delegación Civil	

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE REUNIÓN EXTERNA E INTERNA	CODIGO	PMD-DD-ACREI-001-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	2
		PAGINAS	1 de 6

ACTA DE REUNIÓN
Objeto: Comité Modelo Integrado De Planeación Y Gestión. Sesión Ordinaria.
Fecha: 25 de marzo de 2026. Hora: 09:31 a.m.
Lugar: Sala de juntas de La Personería Municipal De Dosquebradas.


ORDEN DEL DIA	
1	Llamado a lista y verificación de quorum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Lectura y aprobación del acta anterior
4	Informe mensual de avances por área y delegación
5	Proposiciones y varios
6	Compromisos

PUNTOS DE DISCUSION
Los asuntos serán tratados en el desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
Siendo las 09:31 am del 25 de marzo del 2026, el secretario técnico da apertura de la sesión del Modelo Integrado De Planeación y Gestión (MIPG), agotando el orden del día propuesto presentando el respectivo informe:	
1. Llamado a lista y verificación de quorum:	
Verificada la asistencia de los siguientes funcionarios, se declara la existencia de quórum para deliberar y decidir, de conformidad con la Resolución No. 055 de 2018, modificada por la Resolución 043 de 2020. Para efectos de la moderación de la sesión y de la elaboración del acta, el doctor Luis Miguel Escobar Hernández actúa como secretario técnico de la presente sesión:	
NOMBRE	CARGO
MANUELITA TORO PATIÑO	Personera Municipal de Dosquebradas
LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNÁNDEZ	Secretario General (secretario técnico del comité)
VICTOR HUGO LIBREROS HURTADO	Personero delegado para derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos
CATALINA GIRALDO GOMEZ	Personera delegada para lo penal
DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA	Asesor de Control Interno
JORGE STEVEN ORTIZ ARENAS	Secretario Ejecutivo
ANDRES FELIPE LOPEZ GUARUMO	Contralista Delegación Civil

ELABORO Luis Miguel Escobar Hernández REVISÓ Manuelita Toro Patiño
 Secretario técnico del comité Personera Municipal

RECIBIDO POR: _____
 Día Mes Año Hora

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE REUNIÓN EXTERNA E INTERNA	CODIGO	PMD-DD-ACREI- 001-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	2
		PAGINAS	2 de 6

YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO	Profesional Universitario
---------------------------------	---------------------------

Se deja constancia de que el doctor William Navas Galvis no asistió al respectivo comité, en razón a la presentación de su carta de renuncia, remitida el 24 de marzo, en la que manifestó que esta surtiría efectos a partir del 25 de marzo, esto es, el día de hoy, motivo por el cual no compareció a la sesión. Igualmente, se deja constancia de que la doctora Johanna Stefanny González Arbeláez no asistió, por encontrarse en disfrute de su periodo de vacaciones.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se puso a consideración el orden del día y fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

El doctor Luis Miguel Escobar Hernández, en su calidad de secretario técnico del Comité del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, manifestó que el acta anterior fue remitida a los correos electrónicos de los integrantes, con el fin de que, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, se formularan las observaciones a que hubiera lugar.

Se deja constancia de que se recibieron observaciones por parte del área de Control Interno y del Despacho, las cuales, una vez analizadas, fueron consideradas procedentes, razón por la cual se efectuó una modificación parcial del acta, atendiendo la pertinencia de los ajustes propuestos. En virtud a lo anterior fue aprobada por unanimidad.

4. Informe mensual de avances por área y delegación

En primer lugar, se concede el uso de la palabra al Ingeniero Asesor de Control Interno, con el fin de socializar el modelo elaborado para la presentación del informe de gestión correspondiente al año 2025, el cual deberá ser rendido ante el Concejo Municipal. Se precisa que dicho modelo deberá ser utilizado por todas las dependencias, con el propósito de unificar criterios y mantener la debida uniformidad en la presentación de la información. De igual manera, se deja constancia de que las fechas para la entrega de los informes y para su posterior revisión serán acordadas entre el área de Control Interno y el Despacho, con el fin de solicitar oportunamente la información que corresponda y adelantar el respectivo proceso de consolidación y verificación con cada dependencia.

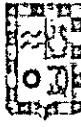
Posteriormente, se concedió el uso de la palabra al doctor Luis Miguel Escobar Hernández, en su calidad de Secretario General, quien rindió informe sobre el avance de su plan de acción correspondiente al año 2026, destacando, entre otros aspectos, el cumplimiento de la meta relacionada con la formulación de un pliego de cargos, así como la apertura de quince (15) procesos disciplinarios y el archivo de ocho (8) de ellos.

De igual manera, se dejó constancia de que el archivo contentivo del plan de trabajo será objeto de actualización progresiva, con el fin de incorporar en el mismo instrumento los avances que se vayan presentando y permitir una trazabilidad clara

ELABORÓ Luis Miguel Escobar Hernández
Secretario técnico del comité

REVISÓ Manuella Toro Patiño
Personería Municipal

RECIBIDO POR _____
Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE REUNIÓN EXTERNA E INTERNA	CODIGO	PMD-DD-ACREI- 001-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	2
		PAGINAS	3 de 6

y permanente de la gestión adelantada

De manera seguida, se concedió el uso de la palabra al doctor Víctor Hugo Libreros Hurtado, en su calidad de Personero Delegado de DPMASP, quien rindió informe con fundamento en su plan de acción. Se deja constancia de que, conforme a la directriz impartida en el marco del comité, el reporte fue incorporado directamente en el archivo correspondiente a su plan de acción, con el fin de mantenerlo permanentemente actualizado y permitir la identificación clara de las metas trazadas y de su nivel de cumplimiento.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a la doctora Catalina, quien presentó su informe con base en su respectivo plan de acción, realizando igualmente la actualización directa en el archivo correspondiente, de conformidad con la directriz establecida para que cada dependencia mantenga al día dicho instrumento de seguimiento. Durante su intervención, recibió observación por parte de la doctora Manuelita, en el sentido de que no se incorporó lo relacionado con la AT 019, razón por la cual deberá efectuar el respectivo complemento. Así mismo, se dejó constancia de la importancia de fortalecer la relación institucional del Ministerio Público con las fiscalías locales, procurando una adecuada articulación que permita definir una línea de acción clara frente al acompañamiento que deba brindarse, así como verificar las audiencias y actuaciones en las que resulte procedente la intervención.


Posteriormente, se concedió el uso de la palabra al doctor Yeison Antonio Quiroga, quien rindió su informe manifestando que, de acuerdo con sus estadísticas, registra un avance del veintitrés por ciento, 23 por ciento, en el cumplimiento de su plan de acción. De igual manera, se deja constancia de que la información reportada fue actualizada directamente en el archivo correspondiente a su plan de acción, atendiendo la directriz impartida de conservar dicho documento actualizado como herramienta de seguimiento permanente a las metas y a su ejecución. En desarrollo de su intervención, se dejó constancia de la precisión efectuada por la doctora Manuelita en el sentido de que la revisión contractual a cargo del Profesional Universitario debe circunscribirse a una verificación estrictamente formal, con fundamento en la Ley 80 de 1993, en los decretos reglamentarios de la contratación estatal y en las demás disposiciones que integran dicho régimen jurídico. En ese contexto, se indicó que el ejercicio de vigilancia debe orientarse a constatar el cumplimiento de los requisitos procedimentales y de las exigencias formales previstas en la normatividad aplicable, teniendo presente que, incluso desde la perspectiva de los órganos de control, la verificación recae de manera principal sobre la observancia de las formas y de las etapas legalmente establecidas, mas no sobre el fondo mismo de las decisiones contractuales adoptadas por la administración.

De igual manera, se dejó constancia de que, en atención a la inasistencia del delegado para lo civil a la presente sesión, conforme a lo expuesto al inicio de la misma, el proceso de formulación del plan de acción de capacitaciones para los personeros estudiantiles deberá articularse con el nuevo delegado para lo civil que asuma dichas funciones, con el propósito de retomar esta iniciativa y promover una oferta formativa dirigida a fortalecer el ejercicio de sus labores.

Así mismo, se dejó constancia de que el Profesional Universitario, bajo la dirección

ELABORO Luis Miguel Escobar Hernández REVISÓ Manuelita Toró Patiño
Secretario técnico del comité Personero Municipal

RECIBIDO POR _____
Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE REUNIÓN EXTERNA E INTERNA	CODIGO	PMD-DD-ACREI- 001-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	2
		PAGINAS	4 de 6

de la Secretaría General, adelantará las gestiones tendientes a promover capacitaciones en temas de Derecho Administrativo y Constitucional, Derechos Humanos y Supervisión Estatal, de conformidad con el plan de bienestar adoptado mediante la Resolución 138 de 2025, por medio de la cual se estableció el respectivo plan de capacitaciones institucionales.

Finalmente, se concedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo Jorge Steven Ortiz, quien manifestó que asumió de manera transitoria el acompañamiento de los asuntos financieros, en atención a que la funcionaria encargada de dicha área se encontraba en disfrute de vacaciones. En ese sentido, informó que las actuaciones adelantadas se desarrollaron con observancia de las recomendaciones impartidas por el área financiera y que se efectuaron los pagos de nómina y de contratistas que correspondían.

5. Proposiciones y varios

En el punto de proposiciones y varios, se dejó constancia de que, por parte del funcionario Jorge Steven Ortiz Arenas y de la psicóloga Juana Valeria Restrepo, se reactivará el desarrollo de pausas activas al interior de la entidad, asumiéndose el compromiso de promover como mínimo una jornada semanal, con el propósito de fortalecer el bienestar laboral y contribuir a un mejor ambiente institucional.

Así mismo, se abordó el tema de la ventanilla única, oportunidad en la cual la doctora Manuelita puso de presente ante la Secretaría General que se han presentado diversas quejas en contra de la funcionaria Marta Isabel Tejada, particularmente en aspectos relacionados con la atención al usuario y el manejo de dicho espacio. En ese sentido, se indicó la necesidad de brindarle una orientación puntual frente a estos aspectos, con el fin de generar acciones de mejora y evitar que situaciones similares vuelvan a presentarse.


De igual manera, en atención a las necesidades advertidas en la Delegación Civil con ocasión de la renuncia presentada, se dejó constancia de que la doctora Catalina brindará apoyo a la doctora Eucaris de Jesús Mazo para la elaboración de un oficio dirigido a las Inspecciones de Convivencia y Paz, con el fin de requerir información y claridad respecto de la manera en que se viene aplicando la medida correctiva de participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia, prevista en la Ley 1801 de 2016. En el mismo contexto, se reiteró la importancia de los informes de servidor público que deben ser allegados por las diferentes dependencias a la Secretaría General, con el fin de adelantar las actuaciones que correspondan frente a la no respuesta de derechos de petición e incumplimientos advertidos al interior de la administración municipal de Dosquebradas.

Posteriormente, se trató lo relacionado con la organización del evento de posesión de personeros estudiantiles, el cual será promovido por la Personería Municipal de Dosquebradas. Se dejó establecido que dicho evento se realizará el día 23 de abril de 2026 a las 4:00 de la tarde y que, por parte de la Secretaría General, el Profesional Universitario y la Delegación Civil, se adelantará la respectiva organización logística. De igual manera, se señaló que se contará con la participación de los rectores de las instituciones educativas, los personeros estudiantiles, los concejales de Dosquebradas, el Secretario de Educación, el señor

ELABORÓ Luis Miguel Escobar Hernández
Secretario técnico del comité

REVISÓ Manuelita Toro Patiño
Personera Municipal

RECIBIDO POR _____
Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE REUNIÓN EXTERNA E INTERNA	CODIGO	PMD-DD-ACREI-001-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	2
		PAGINAS	5 de 6

Alcalde, el señor Gobernador y la Procuradora Provincial, procurando que la jornada se desarrolle de manera organizada y acorde con la relevancia institucional del evento.

En relación con esta misma actividad, se dejó constancia de que se entregarán botones de reconocimiento y distinciones especiales a algunas de las personas invitadas, conforme a la planeación que se defina para tal efecto, como parte del acto de exaltación y reconocimiento institucional.

De igual manera, se concedió el uso de la palabra al Profesional Universitario, doctor Yeison Antonio Quiroga, quien, en virtud de sus funciones de acompañamiento institucional y teniendo en cuenta los temas relacionados con las Juntas de Acción Comunal, expuso que diseñó un procedimiento orientado a la recepción, trámite, orientación y seguimiento de quejas relacionadas con presuntas irregularidades en las elecciones de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, las cuales tendrán lugar durante el mes de abril. Lo anterior, con el propósito de contar con una ruta interna clara que permita brindar orientación adecuada a la ciudadanía, efectuar el seguimiento correspondiente y remitir o poner en conocimiento de las autoridades competentes aquellas situaciones que así lo ameriten, dentro del marco funcional de la Personería Municipal de Dosquebradas.


Así mismo, se concedió el uso de la palabra al contratista Andrés Felipe López Guarumo, quien hace parte de la Delegación para lo Civil, quien se refirió al seguimiento que viene realizando al plan de acción de dicha delegación, dejando constancia de las actividades de control, verificación y acompañamiento adelantadas frente al cumplimiento de las líneas de trabajo allí previstas. En ese sentido, se indicó que, una vez se integre el nuevo Delegado para lo Civil, se articulará el trabajo correspondiente con el fin de fortalecer el seguimiento a los planes de trabajo, mejorar los mecanismos de control interno frente a las actividades programadas y garantizar una gestión más organizada, verificable y coherente con los objetivos institucionales de la dependencia.

Finalmente, se abordó lo relacionado con la Semana Santa, el viacrucis y el acompañamiento que habrá de brindarse por parte de la entidad. Sobre el particular, se tuvo presente que la doctora Manuelita asistirá al PMU oficial y, desde allí, impartirá las indicaciones correspondientes para que por parte de la Secretaría General se adelante la logística del acompañamiento institucional a la Semana Mayor en el municipio de Dosquebradas. Con lo anterior, se dio por agotado el punto de proposiciones y varios.

6. Compromisos		
No.	Compromiso	Responsable
1	Se debe reactivar las relaciones con las fiscalías locales, bajo el entendido que, las Personería de Dosquebradas es la representante del Ministerio Público ante estas Fiscalías, por ende, se deben trabajar con ellos de manera articuladas.	Personera Delegada En Lo Penal.
2	Se deberá elaborar el plan de tramites, con el fin de tener claro que servicios se le otorgan	Control Interno, cada jefe de área.

ELABORÓ: Luis Miguel Escobar Hernández REVISÓ: Manuelita Toro Patiño
Secretario técnico del comité Personera Municipal

RECIBIDO POR _____
Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA DE REUNIÓN EXTERNA E INTERNA	CODIGO	PMD-DD-ACREI-001-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	2
		PAGINAS	6 de 6

	a la ciudadanía. Para esto se debe traer para el próximo comité de MIPG los trámites por área que se le ofrecen a la ciudadanía, con el fin de que control interno tenga 4 meses para la elaboración y formulación.	
3	Reactivar las pausas activas al interior de la entidad, con una periodicidad mínima de una jornada semanal.	Jorge Steven Ortiz Arenas y Juana Valeria Restrepo.
4	Apoyar la elaboración de un oficio dirigido a las Inspecciones de Convivencia y Paz para requerir claridad sobre la forma en que se viene imponiendo la medida correctiva de participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia.	Delegada Para Lo Penal
5	Organizar el evento de posesión de personeros estudiantiles de la Personería Municipal de Dosquebradas.	Secretario General, Delegación Civil, Profesional Universitario
6	Coordinar el acompañamiento institucional a las actividades de Semana Santa y al viacrucis en el municipio de Dosquebradas.	Despacho De La Personera, Secretaría General

Para constancia se firma en Dosquebradas Risaralda, el día veinticinco (25) de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Se anexa listado de asistencia de las personas que en ella intervinieron, además de los informes correspondientes a cada área.


LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNÁNDEZ
 Secretario Técnico

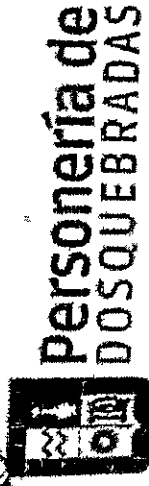
ELABORÓ Luis Miguel Escobar Hernández
 Secretario técnico del comité

REVISÓ Manuelita Toro Patiño
 Personera Municipal

RECIBIDO POR _____
 Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

Actividad 2: Carta de solicitud a la secretaria de Gobierno

0158



CÓDIGO	PMD-DC-010-2024
FECHA	JUNIO 2024
VERSIÓN	02
PÁGINAS	01 DE 01

Oficio No. PMD-DC-064-2026
Al responder favor citar este número

Dosquebradas, 17 de Marzo 2026

Doctora
MELISSA CARMONA GOMEZ
Secretaria de Gobierno
E.S.D


Asunto: Requerimiento de información – Comité municipal de convivencia civil.

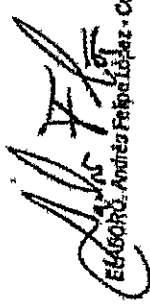
WILLIAM NAVAS GALVIS, en mi condición de **PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL, DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, y teniendo en cuenta la función de vigilancia del Ministerio Público y sus Agentes, en virtud de las funciones constitucionales y legales asignadas a la Personería Municipal de Dosquebradas – Risaralda, me permito solicitar de su despacho se sirva suministrar información en los siguientes términos:

Se remitan copia de las actas y demás actuaciones correspondientes a las reuniones de Comité de Convivencia Civil, de las sesiones de los meses de enero, febrero y marzo de la vigencia 2026.

Le recordamos que la información solicitada, en cumplimiento al ejercicio de vigilancia por parte de la Personería municipal, es de **vital importancia para promover el buen desarrollo de los fines de dicho comité.**

Atentamente,


WILLIAM NAVAS GALVIS
Personero delegado para lo Civil


Edgardo Andrés Páez López - Contraloría

REVISÓ: William Navas Galvis Personero delegado
en lo Civil

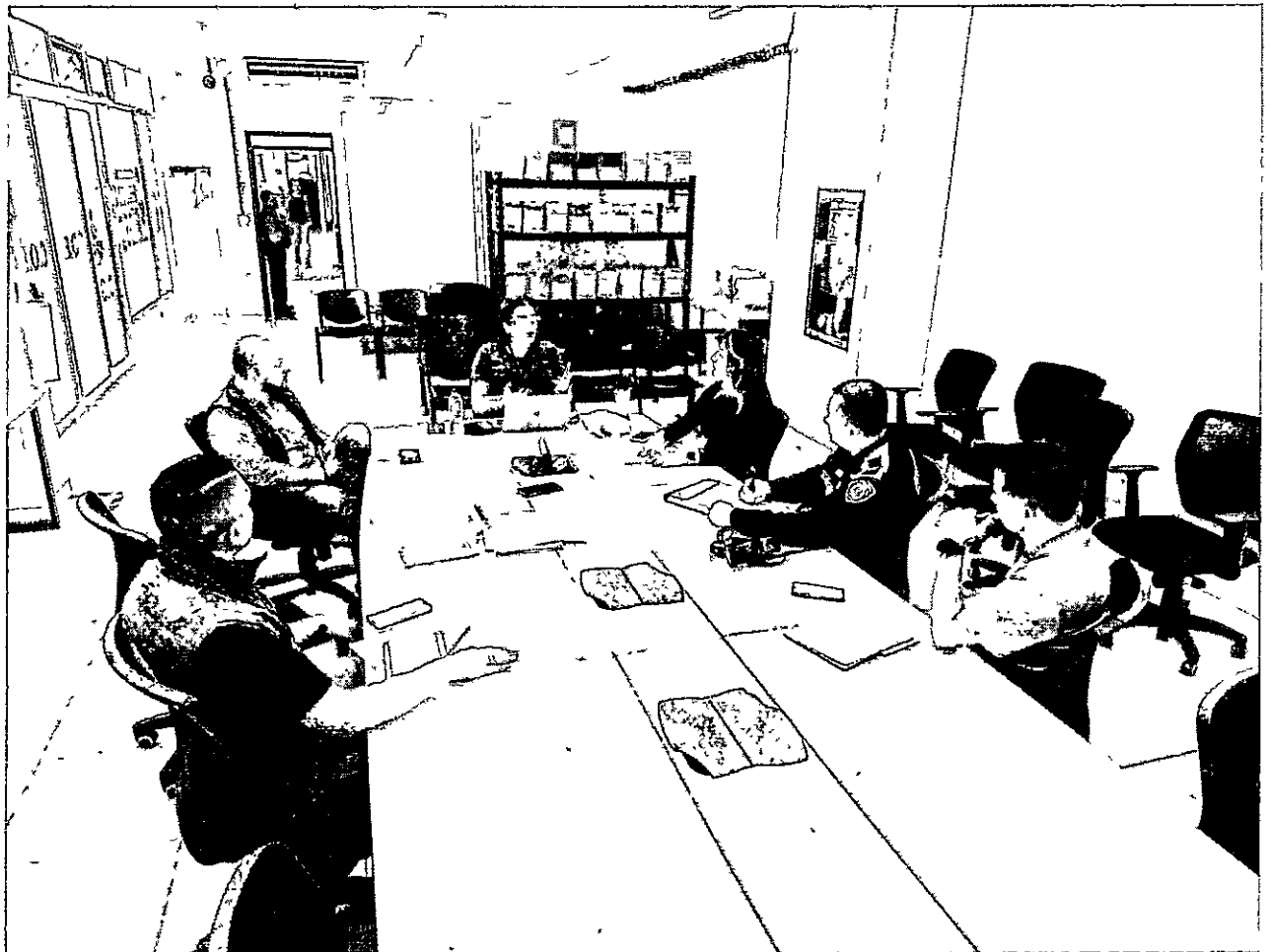
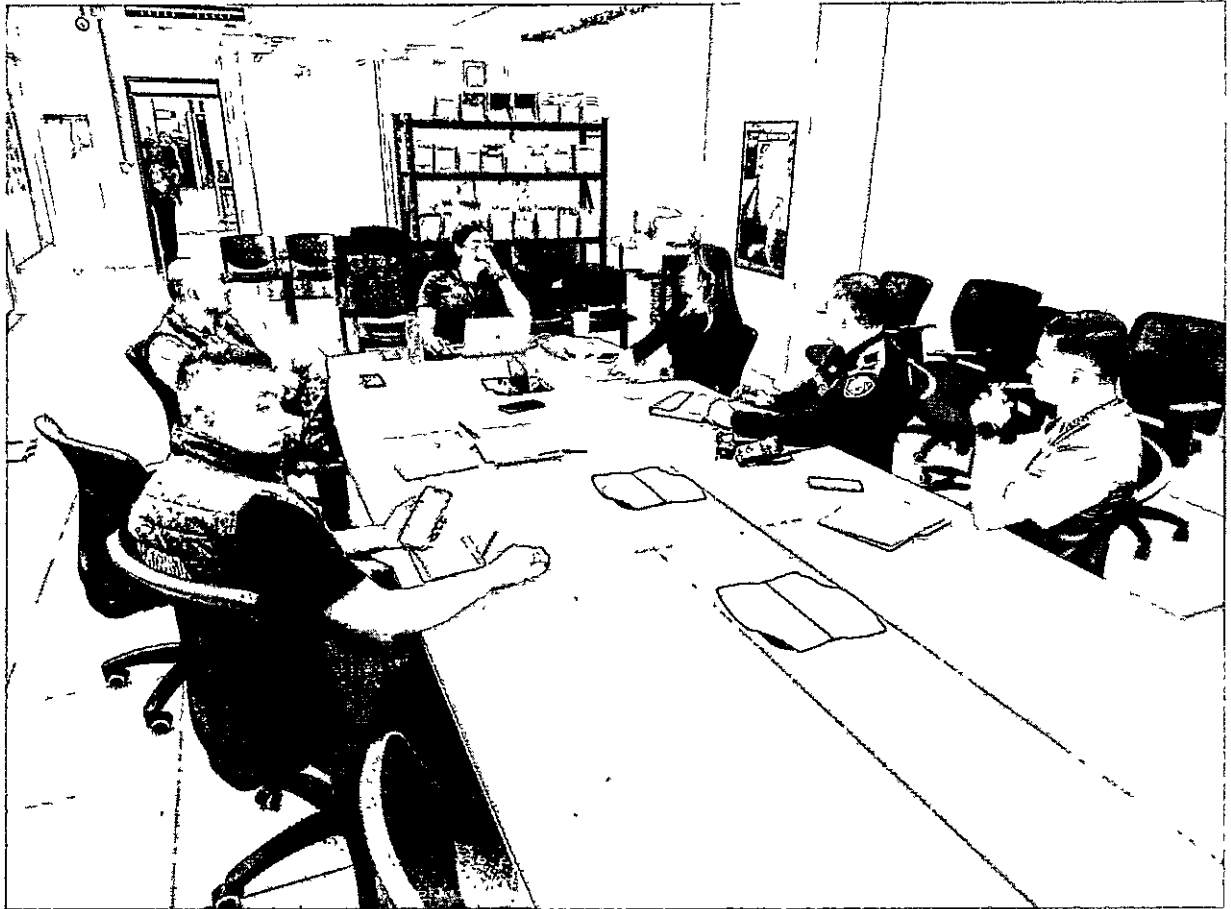
RECIBIDO POR

Día _____ Mes _____ Año _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 2401165

personer@dosquebradas@gmail.com / www.personer@dosquebradas.gov.co

Actividad 3: Presencia en el comité Civil de convivencia



Nombre de la Unidad Ejecutiva: **Comité Cárter de Convenciones**
 Responsable de la Unidad: **Secretario de Gobierno**
 Fecha: **Mayo 26 de 2005**
 Lugar: **Saboteo Sanit Nibirze**


Nota: El responsable de esta Unidad ejerce a cargo de la población y que para efectos de la programación y ejecución de los recursos se debe considerar el Plan de Inversión, por favor remitir al PDI DGP (P) PDI. Si no está de acuerdo con el uso de los datos presentados en la Unidad mencionada, por favor avisar a la Unidad para su modificación.

CICLO DE VIDA	CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ESTADO DE EJECUCION		OBSERVACIONES
							COMPLETADO	POR COMPLETAR	
1	1000000000	CONVENIO	1	CONVENIO	12/05/05	12/05/05	X		
2	1000000000	CONVENIO	1	CONVENIO	12/05/05	12/05/05	X		
3	1000000000	CONVENIO	1	CONVENIO	12/05/05	12/05/05	X		
4	1000000000	CONVENIO	1	CONVENIO	12/05/05	12/05/05	X		
5	1000000000	CONVENIO	1	CONVENIO	12/05/05	12/05/05	X		
6	1000000000	CONVENIO	1	CONVENIO	12/05/05	12/05/05	X		
7	1000000000	CONVENIO	1	CONVENIO	12/05/05	12/05/05	X		

LISTADO DE INGRESOS CONTRIBUYENTES A LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS:

CICLO DE VIDA	CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ESTADO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
1	1000000000	CONVENIO	1	CONVENIO	12/05/05	12/05/05	X	
2	1000000000	CONVENIO	1	CONVENIO	12/05/05	12/05/05	X	
3	1000000000	CONVENIO	1	CONVENIO	12/05/05	12/05/05	X	
4	1000000000	CONVENIO	1	CONVENIO	12/05/05	12/05/05	X	
5	1000000000	CONVENIO	1	CONVENIO	12/05/05	12/05/05	X	
6	1000000000	CONVENIO	1	CONVENIO	12/05/05	12/05/05	X	
7	1000000000	CONVENIO	1	CONVENIO	12/05/05	12/05/05	X	

ANEXO DE PROGRAMAS: 1. Programa de Asistencia Social, 2. Programa de Atención a la Salud, 3. Programa de Atención a la Educación, 4. Programa de Atención a la Cultura, 5. Programa de Atención a la Juventud, 6. Programa de Atención a la Vejez, 7. Programa de Atención a la Discapacidad, 8. Programa de Atención a la Población Rural, 9. Programa de Atención a la Población Urbana, 10. Programa de Atención a la Población Indígena, 11. Programa de Atención a la Población de la Zona Fronteriza, 12. Programa de Atención a la Población de la Zona Costera, 13. Programa de Atención a la Población de la Zona de Montañas, 14. Programa de Atención a la Población de la Zona de Selva, 15. Programa de Atención a la Población de la Zona de Transición.

 Personería de DOSQUEBRADAS	ACTA VISITA- COMISION-REUNIÓN	CODIGO	PMD-DC-ACVCR-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	01 DE 01

ACTA No. _____

Visita:
 Comisión:
 Reunión:
 Otro:
 Cual: _____

Fecha: 26 de Marzo del 2026	Hora: 9:00 AM
Municipio: Dosquebradas	Departamento: Risaralda
Dependencia y/o Entidad: Personería	
Asunto: Comité Civil de Convivencia	
<p>Observaciones:</p> <p>Se hizo presencia en compañía del Dr. William Naranjo, la Doctora Melissa Pardo, informó sobre el estado de los puntos bancarios con respecto a los Sumos potenciales, de los cuales la Doctora Daniela tuvo manifestado que para poder acceder a estos recursos es necesario recibir el Comité de Orden público que recibidos propuestos, se realizan y se tienen los documentos de los mismos. Se realiza el método para hacer los infracciones mediante exámenes pedagógicos.</p>	

ELABORÓ: 	REVISÓ:	RECIBIDO POR: Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---------	---

CAM FISO 02 OFICINA 206-209 TELEFONO 3401105
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

Actividad 4: Participación en el PMU del viacrucis de la Av del rio



